

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°17-2025-MPT/OEC-1 DERIVADO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N°07-2025-MPT/OEC-2 "ADQUISICION DE GASOLINA PARA LAS UNIDADES MOVILES (MOTOCICLETAS) ASIGNADAS A LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA".**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2025 AS-SM-17-2025-MPT/OEC-1
----------	-----------------------	----------------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Puerto Maldonado, a los 15 días del mes de mayo del año 2025, en la oficina de la Unidad de Procesos - Oficina de Abastecimiento, a las 09:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante CARTA N°045-2025-MPT-OGAF-OA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2025-MPT/OEC-1 – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es "ADQUISICION DE GASOLINA PARA LAS UNIDADES MOVILES (MOTOCICLETAS) ASIGNADAS A LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
OEC	BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	20563908476	
2	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085	
3	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309	
4	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	20613921002	

5	DETALLE DE LOS POSTORES			
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas mediante la plataforma del SEACE:				
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la Propuesta
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	12/05/2025	23:17:49	Enviado

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	INVERSIONES GASOIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.	El Organo encargado de las Contrataciones procedio a su revision correspondiente y se percato que el postor INVERSIONES GASOIL E.I.R.L., presento su ANEXO N°04: DECLARACION JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, donde <u>agrega</u> el <u>cronograma del plazo de entrega no corresponde</u> al proceso de selección AS N°017-2025-MPT/OEC-1.

12	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		
1	PROCESO DE SELECCIÓN SE DECLARA DESIERTO		
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
...	

14	ACUERDO ADOPTADO
El ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.	

15			
BACH. CRISTIAN FRANCISCO MAMANI VILCA			
CARTA N°045-2025-MPT-OGAF-OA			
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ANEXO 01

AS-SM-17-2025-MPT/OEC- PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE GASOLINA LAS UNIDADES MOVILES (MOTOCICLETAS) ASIGNADAS A LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

DOCUMENTOS PARA ADMISION DE OFERTA	INVERSIONES GASOIL E.I.R.L
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTO
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTO
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTO
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTO
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio (Anexo N° 4)	NO SE ADMITE
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	PRESENTO
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO PRESENTA
Experiencia del Postor en la Especialidad	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	INVERSIONES GASOIL E.I.R.L.
En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTO
Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	PRESENTO
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	NO CORRESPONDE

